

Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 22 AGO 2023

VISTO

La presentación realizada por el Juez de Control de Garantías, Laboral y Menores de la Quinta circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Tinogasta, mediante la cual pone en conocimiento los daños ocasionados por el viento zonda, que el mismo produjo caída de postes eléctricos y por consecuencia la suspensión del suministro eléctrico.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la suspensión de términos a los fines procesales y administrativos.

Por ello y conforme las atribuciones que le son propias,

**LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA
ACUERDA**

1º) Declarar inhábil, desde las 11.00 hr. del día 22 de agosto de 2023 a los fines procesales y administrativos y con suspensión de términos para todas las dependencias con asiento en la Quinta circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Tinogasta, Ello, sin perjuicio de los actos procesales ya realizados.

2º) Protocolícese, notifíquese y archívese.-



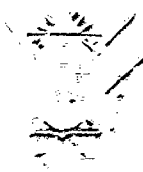
Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA



Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA



Dr. NESTOR HERNAN MARTEL
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dra. RITA VERONICA SALDAÑO
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. LUIS RAUL CIPPITELLI
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

Dr. LUCAS ARMANO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA